

Res. H N°

1422-25

SALTA,

08 SEP. 2025

Expte. N° 4149/25

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios, en concepto de comisiones, aplicados a la Cuenta Corriente N° 45300636/53 del Banco de la Nación Argentina, utilizada por el Dpto. de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la implementación del cobro de cuotas de cursos y carreras del Posgrado, se habilitó la cuenta corriente N° 45300636/53 en el Banco de la Nación Argentina;

QUE el Banco de la Nación Argentina realiza débitos bancarios en conceptos de comisiones y otros gastos relativos al movimiento de la mencionada cuenta;

QUE los débitos que se rinden fueron generados durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025;

QUE se cuenta con el informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, por los conceptos y periodo mencionados totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 30/100 (\$48.920,30)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

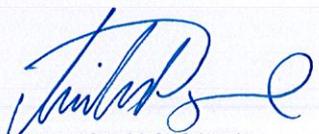
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADOS los gastos por Comisiones Bancarias y otros conceptos, debitados por el Banco Nación en la Cta. Cte. N° 45300636/53, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 30/100 (\$ 48.920,30). -

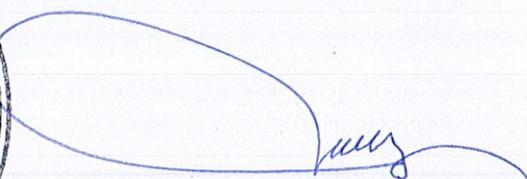
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno a los Recursos Propios del "FONDO DE POSGRADO" (COD.083). -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

mmg/CFN


Lc. MIRIAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa